

Precios de suscripcion.

Table with subscription rates for Valencia and other regions, including monthly, quarterly, and annual prices.

EL COMERCIO

DIARIO POLITICO

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Puntos de suscripcion.

Redaccion y administracion, plaza de Manises, número 5, entresuelo de la derecha. Pascual Aguilar, libreria, calle de Caballeros, número 1. Francisco Aguilar, libreria, calle del Mar. Antero L. Montero, papeleria, plaza de la Paz, número 7.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunicados, etcetera, á precios convencionales.

Año V.

Valencia: Sábado 24 de Diciembre de 1881

Núm. 1.580

M. M. GINÉS, MÉDICO HOMEOPATA. Rey D. Jaime I, principal, frente al teatro de la Princesa.

En el Almacén de papeles de todas clases de D. Antero L. Montero, Paz 7, y Luis Vives, 10. Se vende papel seda para el empaque de la navaja.

DESVIACION DEL RIO TURIA.

En uno de nuestros números anteriores hicimos una ligera explicacion de los proyectos que, partiendo de la presa llamada del Oro y de Tarragona, han de separar del puerto la desembocadura del Turia 3.000, 4.500 ó 21.000 metros, teniendo la misma ventaja el último de contribuir poderosamente á la desecacion de la laguna de la Albufera.

El autor de los planos á que nos referimos ha presentado dos del citado lago; uno de su perímetro en 1864, y el otro del que en la actualidad tiene. Este último ha sido perfectamente dividido en figuras geométricas, y calculada así matemáticamente su superficie total, que llega á más de 64.000 hanegadas. En el mismo dibujo se ven cuatro secciones verticales en las direcciones N. á S., E. á O., NE. á SO, NO. á SE, y las líneas de la configuración de su fondo, el que en la parte más profunda no llega á alcanzar una sonda de 15 m. De estas secciones resulta, que la parte del lago comprendida entre la isla del Palmar y la riuconada de la Olla, está del todo desecada, necesitándose únicamente elevar aquí las tierras los 0'3 m. necesarios para hacerlas laborables. La sonda, en la parte restante, adquiere una longitud media de 0'4 m., y partiendo de la que cada figura geométrica dá, hay en la Memoria un extenso cuadro de los metros cúbicos necesarios para el lago, y de los precisos para haborable toda aquella porcion de terreno.

Segundos planos tienen su punto de partida en la parte del cauce comprendida entre la ciudad y la presa, donde se toman las secciones de que se surten las fuentes de la ciudad.

Primero, más natural que los restantes en la configuración del terreno y de los rios del Turia y del barranco de Torrente, un recodo que forma el rio á 1.610 metros de la presa de Mislata, y pasando por la parte inferior de los pueblos de Alcañes y Alcañes, va á unirse al barranco de Torrente á 1.800 metros aguas abajo del puente que hay á la entrada de este pueblo.

Con este proyecto se conducen las aguas del Turia al lago de la Albufera, y con ellas todos los arrastres; se desecan los terrenos, hoy inundados, comprendidos en la larga y extensa faja que hay desde el punto de la desviacion hasta la desembocadura; sirviendo el comprendido entre el puente de San José y el punto donde desagua la acequia del Valladar, para solares, y lo restante para tierras de cultivo. El valor de todos estos terrenos es superior á 13 millones de reales, calculándose las hanegadas de tierra y el metro cuadrado para solares á 200 y 128 rs. respectivamente. El presupuesto se eleva á 25 millones de reales, que se reduce por la anterior data á 12 millones, valor muy inferior al que tienen las 64.000 hanegadas de la Albufera.

Queda salvada la cuestion de proporcionar á las acequias que toman sus aguas en las presas establecidas tras del punto de desviacion, por un muro de desviacion con una compuerta y un canal, que correrá por delante de la ciudad, que recogerán á favor de una presa las aguas de aguas á que alcanza la dotacion correspondiente á dichos canales de riego.

Como la distancia minima entre los cauces del rio y barranco no es la que marca el anterior proyecto, el autor presenta otro que, desviándose del ángulo que el Turia forma al llegar al pueblo de Cuart de Poblet, va á unirse al mismo punto que el anterior lo hace con el barranco.

Por último, valiéndose tambien de la pronunciada curva que forma en el pueblo de Mislata, lo une con el ya citado barranco á una distancia de la carretera de Madrid, por la Ribera, de 1.600 metros.

El cauce nuevo que este último proyecto necesita, es de la misma longitud que el anterior, y en ambos queda salvada la cuestion de las aguas necesarias al canal del Oro, etc., como en el primero.

Estos son, á grandes rasgos los seis proyectos que en la sesion que el pasado sábado celebró la Diputacion, le fueron presentados por el Sr. Castell, acordando aquella Corporacion, por unanimidad, que fuera tomada en consideracion bajo los puntos de vista, de interés local, provincial y del puerto, nombrando ademas una comision de cinco diputados para su examen y aprobacion ó desaprobarcion.

Nosotros, no conociendo detalladamente los planos, diferentes nivelaciones y demás datos exactos que el autor presenta, no podemos dar nuestro fallo sobre tan importantísimo asunto; pero si diremos que estos proyectos están en la mente de todos los valencianos, que los hemos oido aplaudir por cuantos han tenido ocasion de hacerse cargo de ellos, especialmente á los naturales del Grao y de los pueblos de Sueca, Colera y demás enclavados en las riberas de la Albufera, que la Diputacion, al aceptar alguno de ellos, podria ganar algunos millones, permitiendo por otra parte el natural ensanche á la ciudad, y la desecacion del foco de calenturas palúdicas de que es la Albufera.

Por otra parte, creemos que los resultados han de ser, materialmente hablando, de gran beneficio á la provincia, por la razon de que sabemos que dos casas baqueras, una española y otra inglesa, se han presentado al autor de los planos, haciéndole proposiciones para adquirirlos y llevar ellos á cabo, con gran rapidez los necesarios trabajos.

La actividad que es necesario desplegar en esta cuestion, lo manifiesta de un modo innegable el magnífico plano que de la parte de costa comprendida entre el cabo de Cullera y el puerto, ha levantado una comision del cuerpo de la Armada española, dirigida por el ilustrado capitán de fragata D. R. Pardo de Figueroa. En este plano se vé que á la barra de arena que el Turia forma en su desembocadura, le restan un pequeño número de metros para llegar á la boca ó entrada del puerto, y que por su ribera derecha forma otra, con gran tendencia á estenderse en sentido de su longitud, como lo demuestra la poca altura de las sondas practicadas en esta direccion. Además, la curva que marca el sondaje á 10 metros, al llegar al puerto, forma un arco pronunciado, que disminuye al terminar el perímetro de este.

Es, pues, indudable, que á pocas avenidas de consideracion, las barras de arena llegarían á la entrada del puerto, y en este caso los sacrificios de tantísimos años quedarían casi inutilizados.

En nombre de los intereses de la provincia, rogamos á la Diputacion tome esta cuestion con la actividad necesaria, y sálvese de una vez lo que tantos millones lleva consumidos, dando al puerto las condiciones de seguridad necesarias, si se quiere sirva de verdadero amparo á los buques que son atraídos á él, por la riqueza de nuestras producciones.

LA LECTURA.

Unos leen mucho, otros leen poco y otros no leen absolutamente nada.

Sin embargo, todos estamos conformes en que la lectura instruye, deleita y moraliza, y así lo confirmaba en una circular á los gobernadores de los departamentos el ministro del Interior francés en 1862.

«La buena lectura, decía, eleva y ennoblece el espíritu público, los sentimientos del pueblo; estendiendo el campo de sus conocimientos, se le proporciona el medio de aumentar su bienestar, y al mismo tiempo que se le proporciona un placer, cuyo atractivo aumenta á medida que de él se disfruta, se le aleja de otras distracciones cuyo uso immoderado es perjudicial y ruinoso.»

Los libros son efectivamente la palanca de la instruccion. En ellos encontramos una multitud de cosas útiles que conviene conocer: á ellos recurrimos en busca de enseñanza general ó determinada; en ellos encontramos reunido el producto del trabajo de muchos siglos, del mismo modo que los adelantos modernos, porque los sabios ordinariamente cultivan tal ó cual ramo del saber, bien de las ciencias, bien de las artes, unos de la geografía, otros la astronomía, éstos la química ó la física, aquellos las ciencias exactas, quienes la escultura, quienes la pintura, y cada cual consagra la vida entera á su estudio favorito; y si estampa el resultado de sus trabajos, de sus estudios, reúne en su libro todo cuanto ha llegado á conocer en el ramo á que se ha consagrado, es decir, todo lo que él mismo ha aprendido en otros muchos libros; y si adquirimos el libro, siempre á un precio relativamente ínfimo, aprovechamos por el todo el trabajo que aquel hombre hizo para nosotros durante muchos años.

Si los libros no existiesen, sería preciso que cada cual ejecutara el trabajo de los sabios, indagase por sí las mejoras, etc., lo cual exigiría gran copia de conocimientos, la vida estudiva de varios hombres, y, por consecuencia, sería imposible. Los libros tienen, pues, una utilidad grandísima. Pero, ¿de qué servirían si no fueran leídos?

Si no lees, permanecerás en la ignorancia, vuestra inteligencia no se desarrollará, comprenderéis con dificultad los asuntos que tengais que tratar, no estareis al corriente de los maravillosos descubrimientos hechos en las ciencias, las artes y la industria. Si por el contrario, lees, al propio tiempo que os instruíreis, hablareis más correctamente, estareis en disposicion, no solamente de tomar parte en cuestiones trascendentales, sino de aplicar en beneficio propio cuanto por la lectura habeis aprendido.

Es verdad que nuestros padres, á espensas de cuantiosos sacrificios, nos proporcionaron una instruccion, no solamente elemental, sino

hasta media y de beneficiosa aplicacion; pero esto no basta; es preciso completar nuestra instruccion con frecuente lectura, ó de lo contrario, sobreviniendo el olvido á nuestros estudios, ¿qué frutos podremos obtener de sus sacrificios? Nada ó muy poco; pero si por el contrario, leemos, no solo no olvidaremos lo que hemos aprendido, sino que adquiriremos nuevos y provechosos conocimientos.

Hay una version vulgar que dice: «un libro es un amigo; verdad irrecusable, si es el amigo que distrae y consuela.»

Después de la lectura que entretiene y absorbe, nos queda una cierta satisfacion, un bienestar interior, casi indefinible, que solo pueden explicarse los amantes de la lectura, y cuando con pena se observa que el sueño ó trabajos de otra índole nos arrancan el libro de la mano, se siente como un disgusto por la rapidez con que el tiempo pasa.

Si estais triste, tomad en vuestras manos una novela, por ejemplo, que con seguridad ella os alegrará y se apresurará á satisfacer vuestro deseo; la lectura de unas cuantas de sus páginas bastará á cambiar la direccion de vuestras ideas; vuestra imaginacion se sentirá acariciada por una deleitable serenidad; sin daros cuenta de ello, olvidareis vuestras contrariedades, é influidos por vuestra lectura, sentireis una avidez irresistible por conocer el desenlace de la historia comenzada; la lectura, en fin, transformará por completo vuestro ser, reemplazando el sombrero de vuestros pensamientos por un deleitable bienestar.

Si consideramos ahora la lectura bajo el punto de vista moral, no es por cierto menos recomendable.

Los libros, en efecto, pero los buenos libros, encierran en su seno una multitud de principios morales.

Este es, pues, el momento mas apropiado para hacer notar la necesidad de su eleccion en armonia con la edad, con las inclinaciones, con el grado de instruccion y aun con la posicion social de quien á leerlos se dedica.

Los libros son infinitos, y por ventura escuden en muchos los buenos ó los malos: sin embargo, existen algunos que, confundidos entre los demás, suelen ser con preferencia leídos, precisamente porque no son recomendados. Es pues, necesaria una cuidadosa eleccion para los libros que han de leerse, en atencion á que la lectura de un solo mal libro produce un daño tan considerable, que la de diez excelentes no basta á compensar, y la verdad de este hecho la encontramos demostrada en la lectura de novelas, pues, si bien muchas de estas atesoran saludables consejos, otras, por el contrario, facilitan un camino del que es, no solo conveniente, sino necesario separarse.

No encontramos en las biografías de los grandes hombres otros tantos modelos dignos de imitacion? Estas ilustraciones impercederas como podria llamárselas, no nos facilitan la enseñanza de que con la voluntad, el trabajo y la perseverancia se anulan dificultades que sin aquellas cualidades se considerarían inmensas é insuperables?

Los libros que emanando del corazón, excitan el corazón, despertando la comiseracion hacia la desgracia é inspiran la caridad á las almas mas aviesas.

Estas celebridades que nos dicen: «Hé aquí lo que debes hacer, hé ahí lo que debes evitar», marcan una línea de conducta que irreflexivamente debemos seguir, si aspiramos á la felicidad.

¿Cuántos jornaleros, terminada ó no su faena, penetran en la taberna y gastan en gran parte, ya que no en su totalidad, el fruto de su trabajo, tan preciso á la satisfacion de las necesidades inescusables de la familia? ¿No les hubiera sido mas halagüeño, en vez de trastornar su razon libando licores, generalmente nocivos, el consagrarse á sus mujeres é hijos, amenzando su existencia con bellezas interesantes é instructivas? Ciertamente que sí; pues mientras ellos son un ejemplo de desastro para aquellos á quienes les está encargado instruir y á quienes deben educar convenientemente, pudieran en otro caso decirles: «Aprended de nosotros, trabajad, dedicad luego á un placer discreto y moderado, leed por fin con frecuencia, y de esta manera os ilustrareis.»

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el 21 de diciembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA MERRERA.

Abierta á las dos y media se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada. Dáse cuenta del despacho ordinario.

El señor Zabalza apoya una proposicion de ley pidiendo la segregacion del pueblo de Oteiza del municipio del Valle del Bertizarana y se agregue al de Santisteban, que es tomada en consideracion.

El Sr. Martinez (D. Cándido) una de la palabra para sincerar al cuerpo de correos y al de telégrafos de los cargos que en la sesion de ayer les dirigiera el Sr. Rodriguez Rio.

El señor ministro de Estado declara que está dispuesto á contestar á la interpelacion del señor Cañamaque sobre asunto de Joló y Borneo, y que espera que el diputado interpelante usará al esplanarla de la prudencia que exigen las negociaciones que en la actualidad se siguen en Inglaterra.

El Sr. Cañamaque espansa su interpelacion. Manifiesta que no pronunciará palabra alguna que pueda entorpecer las negociaciones á que se ha referido el señor ministro de Estado, ni entor-

biar la amistad y cordiales relaciones que existen entre Inglaterra y España.

Deplora que no se halle presente en la Cámara la persona sobre la cual debe recaer, en su juicio, toda la responsabilidad de lo ocurrido. (Alude al Sr. Calderon Collantes, que redactó la nota del 15 de abril de 1876.)

Afirma que desde el célebre «pacto de familia» no reconoce acto ni documentos tan funestos como los que han mediado en las negociaciones diplomáticas relativas á nuestras posesiones de Oceanía.

Expone á grandes rasgos la situacion de Joló antes del 15 de abril de 1876, los derechos que allí tenia y tiene España, y los actos de soberanía que en diferentes ocasiones ha ejercido.

Lee la nota que en 15 de abril de 1876 dirigió el por entonces ministro de Estado, Sr. Calderon Collantes, á nuestro representante en Joló, y deduce que en dicho documento se desconoce el derecho de España á intervenir en el tráfico que se hiciese por los mares de Joló, y por lo tanto se niega la soberanía de España en aquel archipiélago.

Estudia luego el protocolo del Sr. Silvela (don Manuel), consecuencia de la citada nota—razon que le escusa; pero entiende que hay en él tambien algo de abandono de nuestros derechos en Joló.

El Sr. Silvela (D. Manuel) escucha el discurso del Sr. Cañamaque, sentado junto al sitio que ocupa el Sr. Cánovas del Castillo.)

Pasa luego á ocuparse en los asuntos relativos á la isla de Borneo y recuerda las fechas de 1521, 1577, 1648 y otras para señalar el origen de nuestra soberanía en aquel territorio.

Entiende que la ingerencia de los ingleses en la costa Norte de Borneo es consecuencia de la nota y protocolo de los Sres. Calderon Collantes y Silvela (D. Manuel).

Lee una nota del general O'Donnell referente á las pretensiones del gobierno de S. M. británica sobre la isla de Borneo.

Afirma que las cláusulas del protocolo acusan suma energia, y pregunta á los conservadores que han hecho de la soberanía de España en aquel país.

Considera que por respetable que sea la firma de un ministro no es bastante para privar á España de sus derechos adquiridos de antiguo en aquel archipiélago.

Expone las causas que dieron motivo á las expediciones militares del ejército á Filipinas y á Joló.

Deplora que la situacion conservadora no haya hecho uso de nuestros derechos, contralando esta conducta con la seguida por Inglaterra, que ha establecido aduanas en algunos puertos.

Lee párrafos de una obra de D. Patricio de la Escosura, sobre Filipinas, en la cual se afirma que si alguna vez llegaron á establecerse en la costa citada ingleses y holandeses, se pondrían en gran peligro las comunicaciones interiores entre distintas posesiones de aquel archipiélago, y se habria dado el primer paso en la senda que habia de llevarnos á la pérdida de nuestra influencia en Asia.

Expone su criterio y los medios que en su sentir deben emplearse para evitar los peligros que corre nuestra soberanía en Joló y Borneo.

Termina pidiendo la revision del protocolo para que puedan fijarse cuerdamente las bases del tratado. (Aprobacion en la mayoría.)

El señor ministro de Estado contesta al señor Cañamaque.

Declara que se asocia á las ideas espuestas en su discurso por el diputado interpelante.

Entiende que las cuestiones internacionales son exclusivas de la nacion, y deben tratarse con gran altura de miras y con suma prudencia.

Afirma que si alguna vez se han dado pasos que hayan podido entorpecer las negociaciones diplomáticas, no es conveniente volver sobre ellos, sino buscar la solucion en el derecho, y suavizar las dificultades que aquellos pasos hayan podido crear para el reconocimiento del derecho mismo.

(El Sr. Silvela (D. Francisco) pide la palabra.) Declara que España ha hecho una protesta respecto de la ocupacion de que se trata.

Termina diciendo que estando en la actualidad en negociaciones diplomáticas, conviene guardar reserva y prudencia en esta materia, que mas que cuestion de partido, como ha afirmado el Sr. Cañamaque, es una cuestion nacional.

El Sr. Silvela (D. Francisco) interviene en el debate.

Considera estemporánea la interpelacion, habiendo, como hay, negociaciones entabladas, que podrian entorpecerse por la falta mas insignificante de reserva y de prudencia, dando origen á nuevas complicaciones.

Dice que el Sr. Cañamaque ha tratado al señor Calderon Collantes peor, como vulgarmente se dice, que á un negro, ó peor que á un director general. (Risas.)

Defiende á los ex-ministros conservadores de los cargos que les ha dirigido el Sr. Cañamaque, cargos que están contestados en los discursos que aquellos pronunciaran cuando en anteriores legislaturas se discutieron estos asuntos.

Añade que no acepta la defensa que del señor Silvela (D. Manuel) ha hecho el Sr. Cañamaque.

Niega que el protocolo de 1877 se hiciese para tratar cuestiones de soberanía, sino puramente comerciales, y afirma que ningún buque inglés ni alemán ha dejado de reconocer la soberanía española, siquiera esté representada por un empleado de aduanas.

Refiere los actos de transmision del sultan de Joló, siendo capitán general de las islas el señor Moriones, y los del que ha sucedido á aquel, reconociendo la soberanía de Alfonso XII.

Dijo la manera como se ejerce hoy el derecho de conquista.

Explica la significacion, aplicacion y alcance de lo que se entiende por *mar jurisdiccional y mar territorial*.

Termina diciendo que no ha de entorpecer las negociaciones entabladas, y que fia en el patriotismo del gobierno que dejará indudablemente á salvo el derecho de España, por más que sienta recelos de que las reformas que el gobierno lleva á Filipinas, respondan más que á nada, al afán de aura popular.

El señor ministro de Estado rectifica brevemente, y afirma que no ha aludido á ningún gobierno extranjero.

El Sr. Cañamaque rectifica. La concurrencia en el salon y en las tribunas es grande.

El señor ministro de Ultramar interviene en el debate.

Afirma que el desestanco del tabaco en Filipinas representa el hecho de haberse levantado la losa de plomo que pesaba sobre su desarrollo, porvenir y prosperidad; representa 35 millones de pesos que marchan de España para el fomento de Filipinas, y representa además 10.000 peticiones de terrenos incultos que se verán pronto convertidos en ricas y fértiles comarcas; todo esto representa, á parte de la satisfacion del sentimentalismo que la libertad de seis millones de esclavos le ha proporcionado.

El Sr. Silvela rectifica. (El Sr. Carvajal pide la palabra.)

(El Sr. Balaguer, aludido por el Sr. Silvela, pide la palabra.)

El señor ministro de Ultramar rectifica y pregunta al Sr. Silvela qué fundamentos tiene para suponer que solo el sentimentalismo le ha movido para llevar á efecto el desestanco del tabaco.

Rectifican los Sres. Silvela y ministro de Ultramar.

(Ocupa la presidencia el Sr. Gullon). El Sr. Carvajal usa de la palabra para alusiones.

Defiende la situacion de 1873 por sus gestiones diplomáticas.

El Sr. Balaguer usa de la palabra para alusiones.

Declara que en la comision nombrada para el estudio del arriendo del tabaco, opinó por el desestanco.

El Sr. Cánovas del Castillo interviene en el debate.

Afirma que acepta, como si la hubiera escrito, la nota del señor Calderon Collantes, cuya gestion en el ministerio de Estado defiende.

Añade que lo que no puede aceptar es la responsabilidad del debate.

Expone con gran claridad los precedentes históricos de nuestra soberanía en Joló, y concluye que esta aranca del tratado de 1851.

Recuerda la guerra que durante cuatro años hizo el sultan de Joló para reconquistar su soberanía.

Invoca la coalicion de Inglaterra y Alemania que no han reconocido la soberanía de España en Joló, y la conducta seguida por los gobiernos que presidió, no tocando esta cuestion, y concertando únicamente con aquellas poderosas naciones en lo que á la libertad de navegacion se referia.

Termina diciendo que el señor ministro de Ultramar está en su derecho al creer que ha hecho una gran cosa con el desestanco del tabaco, pero que no lo está al hacer insinuaciones contra la minoria conservadora.

Estas palabras del Sr. Cánovas del Castillo dan origen á un animado debate, en el que interviene el señor ministro de Ultramar, Balaguer y Cánovas del Castillo, y que termina después de declarar noblemente el Sr. Leon y Castillo, que no ha tenido intencion de pronunciar palabra alguna que ofendiera á la minoria conservadora.

El Sr. Carvajal rectifica.

El señor ministro de Estado afirma que los derechos de España en el archipiélago Joloano son anteriores y superiores á los de Inglaterra, y que esta nacion no ha interpretado el protocolo en el sentido como lo ha explicado el Sr. Cánovas del Castillo.

Rectifican los señores ministro de Estado, Cañamaque y Cánovas del Castillo.

Entrase en la órden del dia y se aprueban sin discusion los siguientes dictámenes:

El de donacion de un terreno que para construir un cementerio de milicianos nacionales y militares veteranos hizo el regente del reino duque de la Victoria.

El de prolongacion del ferro-carril de Vacia-Madrid hasta Arganda del Rey.

El de concesion de un ferro-carril desde la estacion de Torrelle, en la línea de Granollers á San Juan de las Abadesas á Olot.

El de fusion de los municipios de la villa de Guernica y la anteiglesia de Lerno, y el de la comision sobre aprobacion de suplementos de débitos y créditos extraordinarios concedidos á los presupuestos para 1880-81 y 1881-82.

Se levanta la sesion. Eran las siete y media.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el 21 de diciembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á la una y media, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. La Orden pregunta, puesto que dentro de poco será aprobado el proyecto de ferro-carril de Canfranc, si el ministro de Fomento está dispuesto á dispensar igual proteccion al de Sorria á Calatayud y Valladolid. Al propio tiempo,

y toda vez que el Sr. Santa Ana ha solicitado una amnistía para los periodistas, ruega al gobierno, si se concede, que se haga extensiva a todos los procesados por delitos políticos.

El Sr. Romero Giron pide un catálogo de los montes públicos de la provincia de Cuenca; un estado demostrativo de las causas que han motivado la corta, y el expediente de cortas unido a las certificaciones del recuento. El orador dice que en su día hará una excursión acompañada de otros senadores por las provincias de Guadaluajara, Teruel, Jaen, Lugo y otras, á fin de poner de relieve cuantas irregularidades se han cometido en materia de montes, que es, en su concepto, un foco de inmoralidad.

El señor conde de Pallares pregunta al ministro de Fomento si está dispuesto a que se cumpla lo ordenado respecto á tarifas de ferrocarriles.

El Sr. Garcia (D. Diego) se asocia al Sr. Romero Giron para denunciar abusos en materia de montes.

Se votan definitivamente los proyectos de ley aprobados ayer.

El Senado se reúne en secciones.

Se reanuda la sesion. (La Cámara ofrece un animado aspecto; en los escaños hay gran número de senadores; el señor obispo de Huesca toma asiento frente al banco azul.)

Se lee el proyecto relativo al ferrocarril de Canfranc.

El señor conde de Casa Valencia consume el primer turno en contra.

Hace constar que el ministro de Fomento no ha dicho aun si el gobierno francés había aceptado ó no el punto designado en el proyecto para abrir el tunel del Pirineo.

La comision, en su dictámen, dá á entender la conformidad del gobierno francés, y como el ministro de Obras públicas ha dicho lo contrario, es de desear que el ministro de Fomento lea la comunicacion del gobierno francés, si es que realmente existe.

Dice que las cordilleras y los grandes rios, si no evitan las invasiones, son grandes medios de defensa.

Cita el ejemplo de varias naciones, entre ellas Francia, Bélgica, Alemania y hasta Inglaterra, que se preocupan con aumentar sus defensas.

Dice, que mientras España ha destruido los muros de San Sebastian, haciendo de esta ciudad un delicioso sitio para pasar la temporada de verano, Francia no ha derribado ni una sola piedra de las murallas de Bayona.

¿Cuáles son, dice, las opiniones de los centros militares y de nuestros generales mas distinguidos? Cita la de los generales Pielagos, Concha y el marqués de la Habana, contrarias á que se abran los Pirineos.

Examina los dictámenes de la junta superior consultiva de guerra que preside el general Jovellar sobre los ferrocarriles de Canfranc, del Pirineo y del Noguera Pallaresa, y despues de leer el parecer de los generales Jovellar, Ruiz Verdú y otros contra la apertura del Pirineo, dice el orador que la junta opinó en igual sentido.

Tengo noticias, dice, de siete proyectos de ferrocarril para atravesar el Pirineo.

Estudia ligeramente los gastos del ferrocarril del Canfranc, y dice que no costará al gobierno menos de 20 millones de pesetas.

Pregunta al ministro de Fomento si su criterio es subvencionar á todas las líneas férreas proyectadas, porque en este caso costará 28 millones de pesos.

El señor ministro de Fomento dice que el dictámen será defendido por un individuo de la comision, cuyas palabras hace suyas, y que con posterioridad en un discurso á cuantos se pronuncien en el proyecto cuya exclusiva responsabilidad le corresponde, puesto que sorprendió á los representantes de las provincias interesadas con el proyecto.

El Sr. Ribó usa de la palabra para alusiones, y felicita al gobierno por haber presentado el proyecto de Canfranc que en otra ocasion apoyó con su palabra.

El Sr. Ortiz de Pinedo usa de la palabra con igual objeto, y dice que apoyará con su voto el ferrocarril de Canfranc, cuyas ventajas reconoce. Yo deseo que el celo que el ministro muestra en este proyecto lo revele igualmente en el del ferrocarril de Calatayud á Valladolid, y anuncie pronto la subasta.

El Sr. Ruiz Gomez consume el primer turno en pró.

Refiere las ventajas que á los pueblos produce y reporta la facilidad de las comunicaciones, y dice que en España ha habido invasiones á pesar de no estar abierta la cordillera pirenaica. Abunda en la idea de que la riqueza y las alianzas son los mas poderosos elementos de la guerra.

(El almirante Jaures, embajador de Francia, toma asiento en la tribuna diplomática.)

El señor marqués de Casa Jimenez lee una nota del ministro de Obras públicas mostrando su conformidad con el resultado de las conferencias técnicas celebradas entre un representante del gobierno francés y el Sr. Paje en representación de España, en que quedaron acordados los programas de estudios, de una manera oficiosa.

El señor ministro de Fomento explica el curso de las negociaciones, y justifica, como inspirada en la prudencia, la conducta del ministro de Trabajos públicos de Francia en este asunto.

El señor ministro de San Roman consume el segundo turno en contra.

Dice que no cabe la menor duda de que el ministro de la Guerra se ha conformado con el proyecto del Sr. Albareda.

Vengo, dice, no á combatir un camino español, sino un camino francés, que afecta á nuestros mas sagrados intereses, á los de defensa del país.

Aboga por que los generales conozcan la administracion civil, así como los funcionarios del orden civil deben tener conocimiento de lo mas principal que se refiera á la milicia.

Dice que las fronteras se clasifican en mares, rios, desiertos y montañas.

Considera las mejores fronteras naturales las formadas por cordilleras.

Elogia las fronteras de España, y se fija en la pirenaica, como objeto de su especial estudio en el debate. Divide los Pirineos en tres partes: occidentales, centrales y orientales, y afirma que su discurso responderá á un punto de vista defensivo. Enumera las invasiones verificadas por el Porthus y Roncesvalles, así en los tiempos antiguos como á fines del siglo pasado y á principios del presente. Deducer que las invasiones se

han verificado siempre por los extremos de la cordillera de los Pirineos.

Dice que la invasion por el Uruma y por Roncesvalles ha de vencer los obstáculos de Pamplona y el Carrascal antes de llegar al curso medio del Ebro.

Examina las invasiones por el Porthus, y determina los inconvenientes que habrian de vencer para llegar tambien al curso medio del Ebro.

Decia un escritor francés que hay puntos en Europa, que así como las montañas atraen el rayo, atraen los furios de la guerra. Un ilustre poeta, que aun vive, para regocijo de los amantes de las letras, ha dicho que la historia es esclava de la geografía. Pues bien, ese punto que atrae por sus especiales condiciones los furios de la guerra, es Lérida, llave de Cataluña, eslabon que une el Principado y Aragón. Este punto, añade, se pretende engarzar á una línea férrea que atraviese el Pirineo. Deducer que las invasiones por Oriente y Occidente son difíciles. Por la carretera de Canfranc solo, sin ferrocarril, pueden tener éxito las invasiones.

El ejército invasor entra por Canfranc y pasa por la divisoria del Gállego y el rio Aragón, la carretera está trazada por el valle del Aragón; y va despues al del Gállego, dominando siempre, sin que haya un posicion defensiva. Sigue el camino hasta Zaragoza y afirma que el ejército invasor apenas encontraría obstáculo serio en su marcha.

Combate el ferrocarril de Canfranc, que facilitaría á un ejército invasor material y brazos con suma rapidez, y dice que la carretera es un poderoso auxiliar de la invasion. Dice que si pudiera, colocarla sobre el Pirineo central otro Pirineo.

Señala los peligros que ofrece la construccion del ferrocarril de Canfranc á la defensa del país, y recuerda que en la guerra de la Independencia se tomó la plaza de Pamplona traidoramente, jugando con bolas de nieve los soldados de una y otra nacion.

Cita, entre otras opiniones, la de un oficial superior del cuerpo de estado mayor, la del capitán general D. Arsenio Martínez Campos, contraria á la apertura del Pirineo, y lee un trabajo del actual ministro de la Guerra, condenando se abra el Pirineo central.

Cita opiniones de escritores franceses sobre el Pirineo; y su creencia de que es imposible una invasion por el central. Entre estas opiniones manifiesta la del Sr. Lavalle, que conocia muy de cerca á Napoleon I.

Me interesa saber, dice, si el gobierno francés y el de España están de acuerdo en la cuestion internacional política y militar.

Yo tengo completa seguridad de que el gobierno francés apoyará el proyecto que se discute y que será aprobado; pero allí donde me encuentre gritare siempre. Centinela, ¡alerta! porque aunque Francia es un pueblo amable y simpático, suele tener expansiones que no llevan la tranquilidad á ningún hijo del siglo XIX.

El orador pide unos momentos de descanso y la mesa se lo concede. (Varios senadores felicitan al general San Roman por su discurso.)

El general San Roman reanuda su discurso. Disculpa la construccion de la carretera del Canfranc y la llama grave atentado contra la integridad y defensa del territorio. Se habla de construir fuertes y emplazados en las montañas; serán «bicocas», fuertes inútiles contra el poder de las armas modernas. Abierta la montaña para el ferrocarril, podrá decirse ahora con mas razon que Luis XIV: «para la Francia ya no hay Pirineos.»

Soy aragonés, he nacido en la inmortal ciudad, soy hijo de un soldado que resistió los dos sitios, y creo de mi deber decir la verdad á mis paisanos.

Que elija Zaragoza. Yo prefiero Zaragoza abierta y Canfranc cerrado. Tal vez se llame á lo que digo poesía y retórica; mas no lo es si se fija la vista en Africa.

Termina con un brillante párrafo pintando las desdichas que pueden llover sobre Zaragoza con la apertura del Pirineo. (Bien, muy bien.) El general Jovellar contesta al general San Roman.

(La Cámara permanece en el silencio más profundo escuchando al orador.)

Dice que el Pirineo no es la única frontera que debe cuidarse, puesto que la portuguesa puede servir de campo de operaciones de determinados ejércitos.

Los ferrocarriles que cruzan el territorio hispano-lusitano dejan mucho que desear bajo el punto de vista militar, y nadie se ha opuesto á su construccion. Cita invasiones verificadas por el valle de Aran y otros puntos del Pirineo, para demostrar que por Oriente han encontrado los ejércitos otros pasos no señalados por el general San Roman.

Expone la situacion actual del Pirineo y lee documentos en que constan las carreteras que están hoy en estudio y que son en número considerable.

Recuerda que la carretera de Canfranc se construyó por completo y unánime acuerdo de la junta superior consultiva de Guerra que presidia el ilustre marqués del Duero.

Dice que la teoria de la incommunicacion está desautorizada por la historia, y cita entre otros ejemplos el de haber salvado en mil sentidos los Balcanes las tropas rusas en la última campaña contra Turquía.

Afirma que los ferrocarriles son elemento poderoso de guerra, y de su bueno ó mal uso depende á veces la victoria ó la derrota. Son precisos muchos ferrocarriles para movilizar las tropas.

Los ferrocarriles llevan elementos de riqueza al país que cruzan; aligeran en tiempo de operaciones los movimientos de un ejército, ya transportando heridos, ya facilitando viveres. Los ferrocarriles solo prestan servicios militares á retaguardia.

Dice que duda algo que en caso de invasiones por el Pirineo sucediera cuanto ha vaticinado el general San Roman. Yo entiendo, dice, que el ferrocarril de Canfranc puede contribuir mucho á la defensa del territorio. Afirma que si en alguna parte las fortificaciones pueden garantizar las líneas férreas, es en Canfranc.

Hay que organizar la defensa del territorio para no exponer á que sucumban los hijos del territorio demostrando heroismo como en Sagunto y Numancia.

Considera natural la opinion favorable de Aragón en masa por el ferrocarril de Canfranc, porque interesa, y mucho, á dicha region.

No creo que los aragoneses tiemblen ante los peligros que segun el general San Roman les amenazan, porque aquellos que rechazaron sin

murallas ejércitos aguerridos, sabrán hacerlo nuevamente, sin atemorizarse. (Aplausos.)

Termina diciendo que es entusiasta de dotar al país de medios de defensa, y que cuanto á ella tienda contará con su decidido apoyo.

(Bien, muy bien.—Gran número de senadores y el ministro de Fomento felicitan al orador.)

El señor marqués de San Roman pide se le reserve el uso de la palabra para mañana á fin de rectificar con alguna extension.

Se suspende el debate.

Se dá cuenta de haberse recibido algunos proyectos de ley aprobados por el Congreso.

El Senado acuerda reunirse mañana en secciones para nombrar comisiones.

Se lee el dictámen sobre adquisicion de cuadros de los Sres. Casado y Rosales.

Orden del día para mañana; votacion de un dictámen de actas, discusion de proyectos de Hacienda y del ferrocarril de Canfranc.

Se levanta la sesion á las siete.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

Las Provincias y El Mercantil se ocupan ayer de la reconciliacion de los elementos constitucionales de esta provincia, estrañándose uno y otro de que nada hayamos hecho público todavía, lo cual les sirve de tema para entrar en suposiciones que carecen por completo de fundamento.

Tengan un poco de paciencia nuestros apreciables colegas y el público que espera impaciente el desenlace del asunto, que no ha de trascurrir este mes sin que demos cuenta detallada de lo que resuelva.

Poco, pues, hay que esperar.

—Ayer celebró sesion ordinaria la M. I. Junta provincial de Sanidad.

Abierta á las cuatro y media de la tarde, bajo la presidencia del señor gobernador, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se acordó dirigir una circular á todos los alcaldes, recordándoles el cumplimiento de lo que previenen los artículos 11 y 15 del reglamento de asistencia facultativa sobre remision semestral de una relacion de los facultativos titulares que haya en cada pueblo.

Fuó aprobada la reclamacion de los dueños del establecimiento balneario de Fuente Podrida, referente á que los nuevos baños abiertos en la provincia de Cuenca no se denominen, como lo vienen haciendo, con igual titulo que el establecimiento reclamante.

Tambien fué aprobado en lo que á la Junta se refiere, el expediente instruido por D. Juan Solís Alvarez, sobre aprovechamiento de las aguas medicinales del pozo de Nuestra Señora del Carmen, sito en término de Liria.

Quedó aprobada la inversion de fondos del ejercicio 1880-81 y primer semestre de 81-82.

Se acordó licitar de la Diputacion provincial un donativo de 750 pesetas para atender al mueblaje y decorado del salon destinado á la Junta.

Hora era ya que esta corporacion, que tan grandes servicios presta, tuviera un local decente donde reunirse, y no dudamos que la Diputacion accederá á lo solicitado, con tanta mayor razon, cuanto de la exigua cantidad que la Junta tiene asignada, ni un solo año deja de ingresar sobrantes en la Caja provincial.

La Junta quedó enterada del fallo dictado por el Gobernador civil de la provincia en los expedientes instruidos sobre separacion de los médicos titulares de Torrente y sobre amonestacion del subdelegado de farmacia de Liria don Idefonso Vigo, de cuyos fallos dimos cuenta oportunamente á nuestros abonados.

Se nombró una comision que pasase á visitar el penal de San Agustín, y acordóse lo conveniente para la extraccion de las materias fecales.

Dicha comision la componen los Sres. Esteller, Lopez Chavarri, Domingo Roncal, Lopez Tarín y Jarque.

La sesion se levantó á las seis y cuarto, despues de acordar la adopcion de medidas de rigor contra los intrusos.

—Del Gobierno civil se nos remite un volante que insertamos con gusto: «El secretario del Gobierno civil.—Valencia, 23 de diciembre de 1881.

Tengo el gusto de comunicar á V. que puede darse por terminada la huelga de los panaderos, en vista de haber llegado á un acuerdo con los dueños sobre las bases acordadas en una reunion de esta tarde.

Es seguro que esta noche asistirán todos los horneros á sus talleres.»

—Hoy que todo lo que se refiere á la seguridad en los teatros en caso de incendio tiene un interés palpitante, que nosotros hemos sido los primeros en dárselo, dedicando á este asunto una gran parte de nuestra atencion, creemos muy conveniente reproducir la siguiente carta que ha dirigido el famoso norteamericano M. Maxim, inventor de la lámpara eléctrica, á los periódicos de Paris.

«Señor director: El incendio del teatro Ring, que ha seguido tan de cerca al de Niza y al de Brooklyn, en Norte-América, me ha sugerido una idea que creo podrá interesar á vuestros lectores, la cual os pido permiso para comunicársela.

Hoy nada le es imposible á la mecánica. En nuestras grandes hilaturas, donde lejan la seda enormes máquinas, los aparatos son tan perfectos, que la ruptura de un solo hilo basta para parar ipso facto una máquina de 300 caballos.

En las fábricas de cartuchos de Norte-América, donde se ve á las máquinas tomar la cápsula, meter la pólvora y la bala y correr definitivamente el cartucho, todo eso, bajo la sola vigilancia de uno ó dos niños, basta que una parte del trabajo no se lleve á cabo para que en seguida se pare el movimiento. Es mas; una campanilla advierte que el funcionamiento de la máquina ha sido automáticamente interrumpido.

Ahora bien; cuando se puede, por la mecánica, obtener resultados tan prodigiosos, ¿cómo no se ha pensado aun en velar automáticamente por la seguridad de los teatros? Yo afirmo que un apagador automático, y como tal absolutamente independiente de todo concurso humano, haria imposibles las catástrofes donde perecen tantos espectadores.

Permítidme que entre en pormenores. Tengo ideado un aparato que, colocado en un teatro, fuera enlazado con la cafetera de agua principal, con un depósito ó una bomba de vapor, ó con un generador especial de gas ácido carbónico.

Así que un incendio estalla, el calor pone al

aparato en movimiento, y á un tiempo abre el tubo de descarga que lanza un chorro de agua, ó de agua mezclada con ácido carbónico, sobre el punto exacto donde acaba de declararse el incendio. Si éste tiene lugar solamente en una parte del teatro, la descarga dirígese únicamente á aquella parte.

Si el incendio se generaliza, el calor hace abrir mayor número de tubos y la descarga se aumenta en proporcion de las necesidades. Este aparato funciona instantáneamente, y nada puede impedir que obre; poniendo á un tiempo en juego un sistema de relojería que á su vez obra sobre un avisador eléctrico, merced al cual los cuartelillos de bomberos y policia quedan inmediatamente avisados.

Este avisador llega hasta á indicar el sitio preciso donde ocurre el incendio.

Estoy convencido que un gran siniestro fuera imposible, si todos nuestros teatros se hallasen provistos de este aparato, que ni es muy complicado ni muy costoso. Por eso he creído que era en mí un deber dárselo á como er.

El incendio en un teatro se propaga tan rápidamente, que todos los aparatos empleados hasta el día han sido insuficientes para contenerlo. Se necesita bastante tiempo para ponerlos en estado de obrar, y lo que es peor, no siempre se puede con su funcionamiento. Por el contrario, el aparato automático de que acabo de hablaros obra instantáneamente, y su accion, sobre que no puede dejar de producirse, es más rápida todavía que la marcha del fuego. Aceptad, etc.—Hiram S. Maxim.»

—Anteayer circuló por todos los centros jurídicos la noticia de que el Tribunal Supremo ha desestimado el recurso de casacion interpuesto por los autores de la muerte de un desgraciado recaudador de contribuciones, ocurrida en Ondara.

—El primer jefe del batallon reserva de Valencia número 31, interesa la presentacion de los individuos que á continuacion se espresan, con objeto de entregarles sus licencias absolutas y alcances:

José Casas Navarro, Carcagente.—Francisco Ferrer Ramon, Catarroja.—Bautista Ferrer Sellés, Villalong.—Juan Bautista Cabo Rubio, Masarros.—Juan Lácer Hernandez, Valencia.—José Bagoena Lázaro, Torre Alta.—Hermenegildo Pánu Caballero, Turis.—Manuel Guillot Soler, Valencia.—Ramon Lopez Martinez, Sagunto.—José Fernandez Martinez, Cheste.—Vicente Garcia Garcia, Sumacárcel.—Mariano Claramunt Boronat, Corbera.—Pascual Fenoll Mora, Estibella.—Juan Gomez Benitez, Tarifa.—Bruno Garcia Garcia, Requena.—Bernardo Mascarell Castillo, Alcira.—Francisco Serrano Adelantado, Caudiel.—Francisco Micó Reverter, Onteniente.—Francisco Raga Oriens, Catarroja.—Luis Gomez Diaz, Utiel.—Tomas Estévez Cerdá, Valencia.—Valentin Aguado Llopi, Sueca.—Vicente Sanchez Bataller, Albaida.—Vicente Bono Mateo, Játiva.—Vicente Gonzalez Sanahuja, Valencia.

—En vista de lo ocurrido dias atrás en la Yessa, como consecuencia de la conducta que se dice observaba la maestra de niñas, el gobernador Sr. Loma ha dispuesto que se empiece la instruccion de las diligencias necesarias en esclarecimiento de la verdad del hecho, y que se proceda á la formacion del expediente por la Junta provincial de instruccion pública, para destituir á la maestra si resultan ciertos los cargos que contra ella aparecen.

—La exportacion de reses vacunas de Galicia á los puertos de Andalucía se reanima. Ultimamente han salido de Vigo para Cádiz dos vapores conduciendo 210 reses. Antes, los traficantes gallegos hacian las remesas por su cuenta, y ahora son los andaluces los que acuden á las ferias gallegas y hacen las compras.

Ha tomado tambien mucho incremento la exportacion del ganado en Inglaterra por el puerto de la Coruña, á causa de la casi total desaparicion de la giosopeda. Muchas de las reses que se embarcan llevan los nuevos cascos que reemplazan á las pezuñas desgarradas por la enfermedad.

En Mallorca es tambien muy activa la exportacion de ganado de cerda, especialmente para Cataluña. Calcularse en 16.000 reses la exportacion anual, cuyo valor no baja de 13 á 14 millones de reales.

—La exposicion de Melbourne que ha tenido lugar á fines de 1880, ha dado ocasion á un notabilísimo ejemplo de rapidez en la transmision telegráfica.

Esta exposicion se abrió el 1.º de octubre al medio día. Un telegrama dirigido á la reina de Inglaterra por lord Normonby, comisario general, expedido del palacio de la Exposicion á las doce y cincuenta minutos pasando por los cables de Eastern Extension y del Eastern Telegraph Company por la via de Marsella. Este telegrama llegó á Londres á las tres y cuarenta y ocho minutos de la mañana. Como hay una diferencia de nueve horas entre Londres y Melbourne, eran las tres de la mañana en Londres cuando el despacho salió de Melbourne; de consiguiente, atravesó en cuarenta y ocho minutos la friolera de 16.000 kilómetros. De Marsella á Londres solo empleó dos minutos, á pesar de haber en el trayecto sesenta estaciones.

Á fines de mayo de 1881, el resultado de las carreras de Epton fué anunciado á Nueva-York con una rapidez extraordinaria.

El periódico Graphie de Nueva-York, lo publicó antes que los mismos periódicos de Europa. La noticia fué remitida al telegrafo, en Londres, á las once y nueve minutos y medio, hora de Nueva-York, habiéndose recibido en esta ciudad á las once y catorce minutos: es decir, á los cuatro minutos y medio.

Seis minutos despues, la noticia estaba en manos de los compositores, en las oficinas del Graphie, y justamente, diez y siete minutos despues de la expedicion de Londres, se vendia el Graphie por las calles de Nueva-York.

El caso es verdaderamente prodigioso.

—Nos dicen de Montblanch que las nevadas de los últimos dias han dejado bastante humedad en las tierras de labor, aprovechando algunos labradores el estado de las mismas para dedicarse á las operaciones de la siembra, lo que no las habian comenzado.

Tambien nos indican que sigue la paralización en las transacciones sobre los vinos de aquel país, resistiéndose los propietarios á venderlos á los precios que se ofrecen, los cuales son relativamente baratos, por las escasas compras que verifican los corredores.

Se cree, no obstante, que esta paralización cesará pronto y que entonces volverán á adquirir los vinos el precio que alcanzaron durante la recoleccion de la uva.

—Leemos en «La Correspondencia»:

«El jefe de vigilancia de Madrid ha llevado á cabo un gran servicio respecto á la captura de dos empleados de correos.

He aquí como lo refiere un colega de aquella capital:

«A las seis de la tarde de ayer se hizo público el servicio llevado á cabo por el jefe de la vigilancia de esta capital, respecto á la captura de dos empleados de correos y de siete individuos mas, que, en inteligencia con aquellos, venian, desde hace algun tiempo, efectuando cobros de letras y recibos en esta capital y varias poblaciones de España y del extranjero.

Desde hace seis meses estaba encomendado este servicio al alférez D. Narciso Gonzalez, siguiendo las indicaciones del señor gobernador y de su referido jefe.

Ayer, acompañado de los vigilantes José Gomez y Marcelo Gonzalez, consiguió capturar á un oficial interino de correos, llamado F. V., en la calle de la Bolsa, esquina á la de Atocha, así como tambien á un cartero que le acompañaba, los cuales fueron entregados en el gobierno civil.

Al oficial se le ocuparon 174 cartas dirigidas á igual número de personas muy conocidas en esta corte, y en su mayoría pertenecientes al comercio.

El jefe de vigilancia interrogó á los detenidos, resultando de la indagatoria la complicacion de algunos sujetos mas.

Estas diligencias, que se efectuaron, como es consiguiente, con la reserva que el caso requería, comenzaron á las dos de la tarde, y á la hora que arriba indicamos bizose público, aunque no de una manera oficial, por así convenir al servicio.

Desde las seis de la tarde á las once de noche, parece se habian hecho nuevas detenciones, siendo estas las de tres sujetos más, todos los cuales hallábanse detenidos en el gobierno civil de la provincia y en algunas prevenciones de esta capital.

Tambien se decia habianse dirigido algunos telegramas á varios puntos de la Peninsula mandando detener á varios complicados en el asunto.

Deciase anoche que iba á ser nombrado un juez especial para que entienda en la causa que ha de instruirse al efecto.

Despues de sustraer las cartas el ayudante de correos, parece que las entregaba á un sujeto, profesor de instruccion primaria y ex-empleado de correos, el cual las recibia en una pastelería que hay junto al Rastro.

El indicado maestro les remitía á casa del detenido, de oficio grabador, donde parece que se hacian las operaciones con ayuda de otros varios sujetos, los cuales cobraban las letras, contestaban á las cartas y falsificaban firmas y otros documentos.

El F. V. decia que tan solamente habia cobrado, en el tiempo que habia ejercido su oficio, 60 duros.

Creese que ascenderán á mas de 4.000 cartas que llevara sustraídas en el tiempo que estaba empleado, que se cree no fueran más de unos ocho meses, aunque tambien se dice era viejo en el ramo.

Entre las cartas detenidas se encuentran nombres de las siguientes personas:

De varios directores de periódicos, especialmente de la «Ilustracion Española», director de Comunicaciones, marquesa viuda de los marqueses de Villamejor y de los Alados, capitán Martos, director de Obras públicas, director del duque de Frias, oficial de telde director del Banco de Castilla, café del Mateu, un empleado del ministerio de Gracia y Justicia, redactor de «La Correspondencia Española», Sr. Fernandez y Gonzalez, propietario del «Imparcial», Sr. Gasset y Artime, varios magistrados del Tribunal Supremo, Crédito Liones, varios diputados, varios senadores, jefe de la brigada de administracion militar, varios banqueros, varios generales y varios comerciantes de las calles de Espos y Mina, Mayor y Puerta del Sol.

Las cartas se le han encontrado dentro de la camisa que llevaba, y á juzgar por el volumen y peso de las mismas, deben contener dentro documentos de pago ó de importancia.

Las detenciones hechas hasta las primeras horas de la noche eran:

F. V. M., ayudante de correos.
P. A. G., suplente de cartero.
F. G. S., empleado cesante.
F. A. H., tabernero.
F. C. R., grabador en metales y ex-empleado en correos.

E. C. M., tabernero.
C. B. P., lejero.
G. L. G., zapatero.

Las detenciones en las primeras horas de la madrugada continuaban, y creese que ascenderán á más de 30 entre hombres y mujeres.

Por este servicio importantísimo, especialmente para el comercio, que el Sr. Perez Rivera ha llevado á cabo, secundado por el alférez de la guardia civil, Sr. Gonzalez, y dos vigilantes, parece que el señor ministro de la Gobernacion trata de recompensar dignamente al citado jefe, así como tambien á dicho alférez, que tan oportunamente lo descubrió.

Estas son las últimas noticias recibidas á las primeras horas de la madrugada, sin perjuicio de rectificar si hemos incurrido en alguna inexactitud.»

—El tratado de paz y amistad entre España y la república de Colombia contiene un artículo, el 2.º, que interesa conocer á los súbditos de uno y otro país, y es el siguiente:

«Los súbditos de S. M. católica en la república de Colombia y los ciudadanos de la república de Colombia en España, estarán exentos de todo servicio forzoso en el ejército, la armada y la guardia nacional, y de toda contribucion ó impuesto que no fuese pagado por los ciudadanos ó súbditos del país en que residan, con respecto á la distribucion de contribuciones, impuestos y demás cargas generales, á la libertad y proteccion en el ejercicio de la industria, y los demás derechos referentes á la propiedad y seguridad de las personas, y en lo relativo á la administracion de justicia, serán considerados de igual modo que los naturales de la nacion respectiva, sujetándose siempre á las leyes y reglamentos de aquella en donde residieren.»

—Leemos en «El Correo Catalan»: «Un accidente desgraciado ocurrió ayer mañana sobre las siete en aguas de la boca de nuestro puerto entre los vapores mercantes españoles «Lulio» y «Niña»...

El choque entre ambos vapores fué debido según parece á que las luces del primero se confundían con los faroles de tierra, embistiendo el «Lulio» por babor y casi al centro del «Niña»...

No hubo que sepamos desgracia alguna personal que lamentar, habiéndose facilitado inmediatamente los necesarios auxilios. El «Lulio» pudo entrar, colocándose en el puesto acostumbrado, y el «Niña», á pesar de haber sido partido por tajamar, logró retroceder de la boca del puerto...

Durante todo el día de ayer acudieron al puerto multitud de curiosos, pues la noticia de este siniestro circuló por nuestra ciudad con la velocidad del rayo.

—Desde 1810, la Universidad de Paris ha expedido 82,561 títulos académicos, distribuidos de la siguiente manera:

Por la facultad de ciencias, 30,013; de los cuales 26,978 pertenecen al bachillerato; 2,580 á la licenciatura, y 455 al doctorado.

Por la facultad de letras, 52,548; de los cuales, 50,106 pertenecen al bachillerato, 10,972 á la licenciatura, y 470 al doctorado.

El número de exámenes sufridos desde la misma época se eleva á 217,835, de los cuales 79,793 son hechos por la facultad de ciencias, y 138,042 por la de letras.

—La Diputación provincial ha acordado el ingreso en las Casas de Misericordia y Beneficencia de esta ciudad, de los siguientes individuos que se hallaban á turno:

Casa de Misericordia. Niños.—Bautista Egea Albiñana, de 9 años, de Ollería.—Isidro Egea Albiñana, de 11 id., de id.—Salvador Castella Quiles, de 11 id., de Gaudia.—Manuel Navarro García, de 12 id., de Benaguacil.—Esteban Durá Balaguer, de 13 id., de id.—José Ripoll Guillem, de 12 id., de Segart de Albalat.—Tomás Ripoll Guillem, de 15 id., de id.—Juan Martínez Martínez, de 11 id., de Orriols.—Pedro Martínez Segura, de 15 id., de Betera.—Dionisio Ramon Benajas, de 9 id., de Valencia.

Adultos.—Vicente Ruiz Boscá, de 17 id., de Valencia. Ancianos.—Juan Ibarra Lebrer, de 82 años, de Valencia.—Antonio Figuerola Ceida, de 70 id., de Meliana.—Ramon Meliana Vallés, de 64 id., de Albalat de Tarouchers.—Antonio Fernandez Segarra, de 52 id., de Valencia.

Niñas.—Leocadia Galdon Garcia, de 10 años, de Quesa.—Josefa Esperanza Sanchis, de 11 id., de Alcira.—María Garcés Sanchis, de 14 id., de Puzol.—Angelina Tuson Herrero, de 10 id., de Valencia.—Vicenta Jimenez Bagues, de 12 id., de id.

Ancianas.—Vicenta Morant Alarcon, de 80 años, de Valencia.—Dolores Martí é Isla, de 25 id., de id.—Teresa Meliá Gorrita, de 66 idem, de id.

Impedidas.—María Ruiz Briz, de 59 años, de Valencia (procedente de enfermos del Hospital).—María Sampere Martínez, de 68 id., afueras de Valencia.

Casa de Beneficencia. Niños.—María Martínez Oliver, de 9 años, de Valencia.—Rafaela Canet Caspis, de 9 id., de id.—Asuncion Romero Cervera, de 11 id., de Villamarchante.—Desamparados Cervera Ricart, de 12 id., de Valencia.—Vicenta Villanova Albert, de 9 id., de Petres.—Filomena Torregrosa de la Transfiguración, de 9 id., de Valencia.

Los interesados pueden pasarse por el negociado de Beneficencia de la Diputación, á recoger las correspondientes órdenes, dentro del plazo de quince días.

—Se ha verificado en Cullera el reparto de premios á los alumnos de las escuelas públicas de aquella villa.

El acto se ha verificado en la escuela que dirige D. Pedro Simon, asistiendo la junta local, el ayuntamiento y gran número de personas respetables, no faltando entre el concurso distinguidas señoras.

El teniente alcalde, D. Manuel Sañudo, pronunció un sentido discurso en elogio de la enseñanza. Inmediatamente fueron llamados los niños y niñas premiados, que corresponden á las escuelas que siguen:

Escuela superior: dos con medallas de plata; cuatro de segunda, cuatro de tercera y tres de cuarta; total, trece.

Escuela elemental: una medalla de segunda, una de tercera y dos de cuarta; total, cuatro.

Escuela de niñas dirigida por doña Dolores Benedito: dos medallas de plata, tres de segunda, tres de tercera y tres de cuarta; total, once.

Escuela de niñas dirigida por la señorita doña Concepcion Barden: dos medallas de plata, cinco de segunda, seis de tercera y cinco de cuarta; total diez y ocho.

Escuela de párvulos: dos medallas de segunda, tres de tercera y doce con cromos.

Terminado este acto, el párroco de la villa, y vocal de la junta, D. Cándido Guardiola, pronunció breves pero sentidas frases, que fueron muy aplaudidas. Durante los intermedios amenizó el acto la orquesta que dirige D. Jesus Janiño.

—El colegio de niños denominado de San Martín y San Antonio, bajo la direccion de don José Poci, desde la calle de la Pelota se ha trasladado á la plaza de la Comunion de San Martín, con la entrada por el pasillo que recae á la citada plaza y que indica la maestra.

El mayor local y mejor distribución ha permitido mejoras tales, como el aumento de clases y division de los estudios; así que, los niños como los adultos podrán encontrar la enseñanza elemental y de adorno con otras especiales, si se exigieren.

Por el momento existe ya la de los rudimentos de música y dibujo lineal. Tambien habrá escuela para párvulos.

El favor recibido del público, dice de este establecimiento lo que nosotros pud áramos consignar en su alabanza.

—Dias pasados se presentaron cuatro sugetos armados en una casa de Pobladora del Valle (Zamora), exigiendo al dueño, que en ella se encontraba, 500.000 reales, y amenazándole con la muerte si no entregaba aquella cantidad.

Como quiera que en la casa no habia mas que dos mil reales, los tomaron y se fueron tranquilamente.

—El número de personas que, según los datos completos que ha reunido la policia de Viena, perecieron en el incendio del teatro Ring, ascienden á 620.

El comité de socorro para las familias de los mismos habia recaudado hasta el día 15 del corriente cerca de siete millones de reales.

Un antiguo banquero, el Sr. Goettel, ha dado la suma de 1.350.000 reales.

—Ayer tuvieron lugar en la Diputación provincial las subastas para la conservacion de varias carreteras, siendo adjudicadas á los señores siguientes:

La de Burjasot á Torres-Torres, al Sr. Moragues por 8.094 pesetas, 92 centimos.

Cuart á Domeño, al mismo, por 3.643 id. Jativa á Benigüim, á id. por 2.427'88.

Jativa á Cerda, á id. por 4.050. Oiva á Pego, á D. Jose Garcia por 1.920.

Turis al empalme con la de Torrente, á D. Julian Pareja por 5.264'37.

Valencia á Castellon, al mismo por 37.227'56. Valencia á Moncada, al Sr. Moragues por 5.669'50.

Buñol á Cofrentes, á D. Julian Paroja por 8.072'50.

Quedaron por subastar las de Burjasot á Bétera, de Manises á Ribarroja y la de Alcira á Fabara, por falta de postor.

459 EN TODAS LAS ENFERMEDADES de los pulmones y la garganta (excepto la inflamacion), estos órganos requieren vigor. Un tónico que pueda rapidamente alcanzar fortalecimiento, puede por sí solo producir una cura.

Este es el elemento poderoso concentrado en este milagroso bálsamo vegetal el Pectoral de Anacahuita. Los vasos distributivos del sistema llevan sus principios medicinales directamente al lugar de la enfermedad, y el resultado es que comunican tono y vigor suficiente para que los órganos puedan arrojar el peso que los oprime, y reasumir otra vez sus funciones naturales.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato, es mezclar dos cucharaditas del Pectoral de Anacahuita con una de Aceite de Higado de Bacalao puro y fresco.

CORREO DE MADRID. 22 DICIEMBRE.

La Gaceta del día 21 contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Estado.—Tratado de paz y amistad entre España y los Estados Unidos de Colombia firmado en Paris el 30 de enero último y canjeadas las ratificaciones en la misma capital el 12 de agosto de dicho año. Cada una de estas naciones, que ovidan totalmente lo pasado, nombrará un representante diplomático cerca de la otra, así como los cónsules, vicecónsules ó agentes consulares que crea oportuno establecer, quienes gozaran de todas las exenciones, privilegios é inmunidades que los de la nacion mas favorecida. Los súbditos de cada una estarán exentos en la otra de todo servicio forzoso en el ejército, armada y guarda nacional y de toda contribucion é impuesto que no fuese pagado por los ciudadanos del pais en que residan, y mientras no se concluye un tratado de comercio y navegacion, las producciones españolas gozarán en Colombia las ventajas de la nacion europea mas favorecida, de igual modo que las de aquel pais en España las de la americana mas favorecida.

Consejo de Estado.—Real decreto de 1.º de octubre absolviendo á la Administracion de la demanda de D. Antonio Gracia Muesma contra una real orden que anuló la venta de ciertos lotes de tierra enagenados como procedentes de los propios de Escatron.

—«El Cronista» censura al Sr. Alonso Martinez porque reune la comision codificadora y con esta continúa los trabajos del libro segundo del Código civil.

Con este propósito dice el colega que, ó sebran las bases que nuestro ilustrado amigo ha presentado á las Cortes, ó sobran las reuniones de la comision hasta que aquellas sean ley.

Nuestros lectores pueden comprender, que argumentos como los empleados por el diario romerista, acreditan la buena fe con que hace la oposicion al gobierno, y especialmente á nuestro distinguido amigo el señor ministro de Gracia y Justicia.

Bueno es, despues de todo, que el pais sepa que la laboriosidad de los señores ministros liberales y el éxito que sus trabajos pueden tener, es la única base en que apoya sus censuras el diario del Sr. Romero Robledo, sin cuidarse de señalar los defectos que puedan contener leyes tan necesarias como las de que se ocupa la comision codificadora.

—Dice «El Tiempo», como quien dice una gran cosa, que el gobierno conservador guardaba tales consideraciones á la prensa, que no aplicaba á los delitos de imprenta las penas reservadas al robo y al asesinato. Pues vaya unas consideraciones! Con que el que no le trate á uno de asesino y ladrón, equivale á que le guarden consideraciones? Tiene gracia.

—Pregunta «La Discusion»: «¿Dónde están esos «partidos democráticos» que se suponen con existencia propia é independiente y en debida forma organizados?» Eso mismo preguntamos nosotros, y no hay quien nos conteste.

—A un periódico romerista, todo le parecen estocadas á fondo.

—He aquí una: «El partido democrático-federalista de Barcelona ha celebrado un «meeting».

Uno de los acuerdos adoptados fue dirigir un telegrama al presidente del Consejo de ministros.

Y qué? Pues no dice nada mas el colega. Tiene que recordemos los telegramas y cartas que el carlismo ha cruzado con los conservadores.

Aquellos si que tenían mucho de particular. —«La Epoca, haciéndose cargo de los rumo-

res esparcidos por «El Liberal» sobre combinaciones en el personal de Hacienda, dice, y está en lo cierto, que el Sr. Camacho guarda en este asunto reserva tan inquebrantable, que ni aun los mismos interesados conocen sus nombramientos.

Por nuestra parte, solo podemos asegurar á los referidos colegas, que el Sr. Camacho atenderá exclusivamente al mérito en la eleccion del cuerpo de delegados de Hacienda, pues no de otra suerte podría desarrollar sus vastos planes rentísticos ni éstos responder á sus esperanzas.

—Dice un periódico democrático: «La union se impone.» Pero no viene, podia añadir el mismo colega, ú otro cualquiera que se tomara el trabajo de contestar.

AÑO CRISTIANO.

SANTO DE HOY. San Gregorio, presbítero y mártir. SANTO DE MAÑANA. La Natividad de Nuestro Señor.

CULTOS. CUARENTA HORAS.—Continúan en la parroquia de San Esteban: se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las cinco de la tarde.

Iglesia de Santa Catalina de Sena.—La V. O. T. de Santo Domingo de Guzman, celebrará el domingo 25 su ejercicio mensual: á las siete y media de la mañana se dirá Misa de Comunion general, y por la tarde á las tres y media, expuesto S. D. M., habrá meditacion, sermón que predicará el P. Director, rosario, gozos y reserva. En esta dia se pueden ganar tres indulgencias plenas, y se dará la absolucion general. Despues se socorran cuatro escapularios, y se harán las oraciones y profesiones de nuevos hermanos.

San Andrés.—La asociacion del día feliz del Sagrado Corazon de Jesús, celebrará mañana á las ocho Misa de Comunion general con órgano y lecturas: á las cuatro el vespertino con exposicion de S. D. M.; predicará el P. Vicario de esta Iglesia D. Manuel Badal y Trencó. Luego será la adoracion de un lindisimo Niño Jesús con el canto de alegres pastoretas.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza del 24 de diciembre de 1881 Parada: el Regimiento Infantería de San Fernando.

Jefe de día: El coronel comandante del Regimiento Sagunto, 8.º de Caballería, D. Francisco Leon.

Hospital y provisiones, segundo capitan de Sagunto.

Paseo de enfermos y conduccion de las alitas á sus cuarteles y barberos al hospital, sagunto. El coronel teniente coronel sargento mayor. Margarit.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—El teniente de la Infantería en situacion de reemplazo en esta capital D. Benito Bianchi Colodner, se servirá presentarse en este gobierno militar, á la mayor brevedad posible, con objeto de enterarse de un asunto que le incumba.

Valencia 22 de diciembre de 1881.—De O. de Su Excelencia, El teniente coronel comandante secretario, Juan Campo Moles.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Instituto Médico Valenciano.—Comision Central de Vacuacion.—El sábado proximo, 24 de diciembre, á las tres de la tarde, celebrará esta comision sesion pública, propagando la linfa vacuna procedente del Cowpox de Gloucester, en el salon de sesiones de este instituto, sito en las Casas Consistoriales, junto á la secretaría del excelentísimo Ayuntamiento.

Quien desee salirse de cristales con linfa vacuna derivada del espresado Cowpox, podrá verificarlo en la botica de D. Ramon Iruves, llamada de las Estacas, Mercado, 46, unico deposito establecido por esta corporacion.

Valencia 18 de diciembre de 1881.—P. A. de la Comision Central, El secretario, Dr. Francisco Orts.

Sociedad Económica de Amigos del Pais.—Secretaría general. Esta sociedad celebrará sesion extraordinaria el 30 de actual, á las seis y media de la tarde, para eleccion de los señores que han de desempeñar los cargos de vice directores 1.º y 2.º, contador y vicesecretarios 1.º y 2.º en el bienio 1882 y 83.

Lo que se pone en conocimiento de los señores socios que tengan derecho á tomar parte en la eleccion, por haber asistido á tres ordinarias durante el presente año, cuya lista se halla expuesta en el tablon de anuncios de la corporacion, pudiéndose reclamar hasta la víspera de la eleccion ante esta secretaría acerca de las inclusiones y exclusiones en dicha lista.

Valencia 22 de diciembre de 1881.—El secretario, Salvador Gavila.

Sociedad Económica de Amigos del Pais. Comision de Imprenta.—Esta sesion se reunirá en junta el sábado 24 á las cuatro de la tarde para renovacion de cargos.

Lo que se pone en conocimiento de los señores individuos de la comision para que se sitivan asistir.

Valencia 22 de diciembre de 1881.—Por autorizacion de la junta de gobierno, Francisco Monfort.

El Iris, sociedad recreativa.—El domingo 25 del corriente, se celebrará baile de sociedad de ocho á once de la noche.

Los billetes de señora se darán en secretaría el sábado de ocho á diez de la noche, exhibiendo el recibo del presente mes.

Valencia 22 de diciembre de 1881.—El secretario, Federico Vela.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—35 de abono.—26 de verso.—La comedia en dos actos, La careta verde.—La pieza, Este cuarto no se alquila.

A las siete y media. TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para hoy.—58 de abono.—Turno par.—La zarzuela en dos actos, Los pajes del Rey.—El apócrifo en un acto, Salon Esclava.

A las ocho. TEATRO «APOLO».—Funcion para hoy.—41 de abono.—Turno par.—La comedia en dos actos, De Cruz al Puerto.—El baile, El sargento Marcos Bomba.—La comedia en un acto, El fogon y el ministerio.

A las ocho. Rifa de dos pavos, dos botellas de champagne legítimo, y cuatro libras de turron de Jijona. Solo entrarán en suerte mil núm ros, del uno al mil, y cada entrada llevará su número correspondiente.

TEATRO-CAFÉ.—Funcion para hoy.—La quisicosa en un acto, El beneficio de Mora.—La comedia que serán entregados á los tenedores de los dos números premiados en el sorteo que se verificará en el escenario.—La zarzuela en un acto, El Volantínero.

A las ocho. BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION del Colegio de Corredores de esta plaza para hoy día de la fecha.

Londres, á 30 dias fecha, 48'15 á 48'10. Paris, á 8 dias vista, 5'01 á 5'02. Marsella, á 8 dias vista, 5'01 á 5'02.

Table with columns: CAMBIOS, BEN, DAÑO, CAMBIOS, BEN, DAÑO. Lists exchange rates for various locations like Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cadix, Cartagena, Castellon, Corona, Madrid.

Descuento de letras al Banco de España 4 por 100 anual. Valencia 23 de diciembre de 1881.—El Síndico, Vicente Cirrana.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del 23 de diciembre de 1881. Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Table with columns: Barómetro reducido en mm., Termómetro centígr., Humedad relativa, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo. Observations from the morning of the previous day.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior. Temperatura máxima al sol, 23,0. Temperatura máxima a la sombra, 20,5. Temperatura mínima a la sombra, 9,5. Evaporacion en milímetros, 11,5. Luvia en milímetros, 0,0. Velocidad del viento en kilómetros, 725.

COTIZACION OFICIAL DE ANTEAYER.

Table with columns: Fondos públicos, Ultimo precio, Carreteras y sociedades, Ultimo precio. Lists prices for various public funds and companies.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados en este puerto el día 22 de diciembre de 1881.

Laud esp. Vicente, de 25 t.; patron Luis Rog, de Torrevieja con sal y 15 tripulantes.

Laud esp. San Joaquin y Buenaventura, de 58 t.; patron Antonio Botella, de Jábea con guano y 6 tripulantes.

Vapor esp. Barcelona, de 1.745 t.; capitán don Justo Pastor, de Barcelona con efectos y 45 tripulantes.

Vapor esp. Guadalete, de 851 t.; capitán don Manuel Rodriguez, de Cete con pipas vacias y 15 tripulantes.

Vapor esp. Besós, de 404 t.; capitán D. Nicomedes Garteiz, de Cete con pipas vacias y 18 tripulantes.

Vapor inglés Calipso, de 1.334 t.; capitán mister Edoards, de Palermo con efectos y 43 tripulantes.

Vapor esp. San José, de 687 t.; capitán don Juan Capdevila, de Barcelona con efectos y 23 tripulantes.

Laud esp. San José, de 32 t.; patron Manuel Brú, de Torrevieja con sal y 6 tripulantes.

Laud esp. Anita, de 49 t.; patron Andrés Pastor, de Jábea con sal y 5 tripulantes.

Brick-barca sueca Rosa, de 515 t.; capitán Sig. Olimas, de Gibraltar con madera y 11 tripulantes.

Laud esp. Filomena, de 26 t.; patron Peregrin Chofré, de Barcelona con efectos y 6 tripulantes.

PARTES TELEGRAFICAS.

Vapor inglés Sidon, de 1.198 t.; c. mister Purdon, para Liverpool con naranja y 48 tripulantes.

Vapor inglés Holmhurst, de 290 t.; c. mister Richards, para Bristol con naranja y 14 tripulantes.

Vapor inglés Valencia, de 344 t.; c. mister Pearce, para Burriana en lastre y 15 tripulantes.

Vapor esp. Besós, de 408 t.; c. D. Nicomedes Garteiz, para Alicante con efectos y 18 tripulantes.

Vapor esp. San José, de 687 t.; c. don Juan Capdevila, para Málaga con efectos y 23 tripulantes.

Pailebot esp. Paquito, de 56 t.; p. Vicente Ramos, para Barcelona con vino y 6 tripulantes.

Vapor inglés Birkhall, de 320 t.; c. mister Crombie, para Londres con naranja y 22 tripulantes.

Vapor inglés Mintha, de 505 t.; c. mister Hall, para Londres con naranja y 17 tripulantes.

Vapor inglés Thursby, de 320 t.; c. mister M. Carthy, para Glasgow con naranja y 14 tripulantes.

Bergantín goleta esp. J. G. dos hermanos, de 82 t.; c. Manuel Garcia, para Muros en lastre y 7 tripulantes.

Paris 22.—La comision que entiendo en los tratados de comercio, se ocupa activamente en estudiar el franco-belga.

Ayer examinó la tarifa B. Sobre algunos artículos no se ha tomado aun acuerdo definitivo.

Roma 22.—Se ha presentado una enmienda al proyecto de ley sobre extradicion, pidiendo que no se consideren como delitos los asesinatos contra los soberanos ó jefes de Estado, así como la complicidad en dichos crímenes.

Paris 22.—Segun aseguran varios periódicos franceses, de algunos dias acá median nuevas notas diplomáticas entre España y Francia sobre la indemnizacion que debe pagarse á las victimas de Saída.

Se están agotando los billetes de la loteria nacional con destino á la Argelia, y se va á disponer el inmediato sorteo de la misma.

El gobierno ha acordado proponer la supresion de los sellos de recibos.

Es probable que tambien se modifique el timbre sobre las letras y otros efectos de comercio.

Londres 22.—La tempestad ha sido tan violenta en el Canal de la Mancha, que el martes y miércoles estuvieron interrumpidas las comunicaciones entre Botlogne y Folkestone.

ULTIMA HOR

Servicio particular de EL COM.

Londres 22.—El periódico el «Morning Post» publica esta mañana un despacho Berlin asegurando que son muy tirantes relaciones entre Alemania y Rusia.

Añade que el embajador ruso en Sr. Saboureff, ha sido llamado á burgo con objeto de dar explicacion de la mision de la embajada extraordinaria turca que fué á Berlin.

Lisboa 22.—Los periódicos de esta capital anuncian hoy que los reyes de Portugal iran á Madrid en mayo próximo con objeto de pagar la visita que les hará el rey de España, y visitar al mismo tiempo la esposicion minera lógica.

El comercio de Lisboa ha acordado dar un gran baile en honor del rey D. Alfonso.

Paris 22.—El «Figar» anuncia hoy que el Sr. Roustan, ministro de Francia en Túnez, recibió ayer la orden de volver inmediatamente á su puesto.

El gobierno de Guatemala ha dado completas satisfacciones á Francia, por el atropello de que fué victima el cónsul de consulado de la republica en aquel pais.

Roma 22.—Las negociaciones entre el Vaticano y Rusia para un arreglo definitivo entre ambas potestades, adelantan rapidamente.

En la última conferencia celebrada por el delegado ruso Sr. Boutemef con el cardenal Jacobini, reinó casi completa unidad de miras, y todo hace creer que en breve quedarán restablecidas las relaciones oficiales.

Madrid 23, 3 t. En el sorteo de la Loteria Nacional celebrado hoy, han salido agraciados con los principales premios los numeros siguientes:

17.057, 36.278, 16.132, 29.268, 32.229, 9.557, 7.821, 5.772, 13.114, 27.995, 25.227, 32.575, 27.807, 17.956, 7.202, 83.083, 7.039, 21.420, 23.310, 26.767.

Madrid 23, 9-30 a. A última hora se ha leído en el Congreso el dictamen sobre el proyecto de reemplazo del ejército.

Los círculos políticos se encontraban casi desiertos.

BOLSA DE HOY. Renta del 3 por 100. Exterior. Bonos del Tesoro. Subvenciones de ferro-carriles. Cambio sobre Londres. Id. sobre Paris.

GUANO DEL PERÚ.

Calidad y precio unificados.

Calidad: con mas de 9 por 100 de amoniaco y de 25 por 100 de fosfatos. Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castell, profesor auxiliar de la Facultad de Ciencias. Precio: de 30.000 kilogramos 125 rs. 100 kilogramos en partidas menores 135 rs. Al contado, tomando el guano en la báscula. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que subscriba. Tréner y Compañía.

LA CENTRAL

Compañía anónima de seguros á prima fija contra incendios, la explosión del gas, del rayo y de los aparatos de vapor. SOCIEDAD ANÓNIMA AUTORIZADA POR DECRETOS DE 12 DE AGOSTO DE 1866 Y DE 17 DE DICIEMBRE DE 1864. RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN DE 10 FEBRERO DE 1880. Domicilio social: RUE DE RICHELIEU, 108, Paris. Direccion para España: CALLE ANCHA, 54, Barcelona.

GARANTIAS.

Capital social. Rvn. 40.000.000
Reservas. 2.710.104'84
Primas á cobrar. 43.867.715'04
Total. Rvn. 86.577.819'88.

LA CENTRAL

Desde su creación ha visto constantemente aumentar la importancia de sus operaciones, la cual demuestra altamente su formalidad en el cumplimiento de sus compromisos. Esta compañía clasificada entre las mas importantes de Europa, tenía asegurados en 31 de diciembre de 1879.

Rvn. 42.612.361.672.—

Desde su creación hasta fines de 1879 La Central había reembolsado á 21.569 asegurados por otros tantos siniestros, la cantidad de

Rvn. 57.990.854'12.

Para mas informes dirigirse á los Sres. J. Climent Martí y Compañía. Agentes generales en Valencia, calle de Censales, sin número, principal.

Para las Pascuas, es el mejor obsequio el aguardiente imperial del

GALLITO

vende al por mayor y menor en el café, frente al teatro de la Princesa.

NOVÍSIMA

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

reformada por la de 21 de junio de 1880, con notas aclaratorias de algunas de sus disposiciones por un abogado del ilustre colegio de Valencia.

CONTIENE:

La ley de 21 de junio de 1880, consignando las bases para su promulgación.—2.º Real decreto de 3 de febrero de 1881, sobre su promulgación.—3.º El texto íntegro de la ley reformada.—4.º Decreto de enero de 1869, dictando las bases á que han de ajustarse las sustituciones de crédito y procedimiento de apremio de deudores.—5.º Ley de 12 de noviembre de 1869, sobre el uso de ferrocarriles.—6.º Ley de 20 de junio de 1862, sobre el uso paterno.—7.º Reglas de procedimiento civil establecidas por la ley hipotecaria para constituir, ampliar ó liberar judicialmente hipotecas para inscribir la posesion y dominio, para hacer efectivos los honorarios de los Registradores y anotacion de legados y demandas.—8.º Ley de 2 de diciembre de 1872 sobre las obligaciones del Banco hipotecario español.—9.º Decreto-ley de 9 de junio de 1869, y ley de 10 de enero de 1877, sobre demandas contra la Hacienda.—Esta obra forma un tomo en 8.º de cerca de 740 páginas, y se halla de venta al precio de 10 reales en las principales librerías. Los pedidos se dirijan á la librería de Pascual Aguilar, Caballeros, 1, Valencia.

PILDORAS DE PODOFILINO

FORMULA DEL DR. AMALIO GIMENO.

preparadas por el Dr. Aliño, hermanos.

El Podofilino es el purgante favorito por las celebridades médicas de Europa, porque no irrita, ni produce dolores de vientre y es lo que mejor limpia el estomago; el primero de los antibiliosos y como colagogo no tiene rival. No hay obra moderna de Terapéutica que no hable con grandísimo elogio de este medicamento.

Caja grande, 12 rs.; pequeña, 6.

La venta al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

PECTORAL DE ANAGAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL AGRITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para el venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía—Barcelona.

REMITIDO

Sr. D. J. Climent Martí.

Muy señor mio: Faltaria á un deber de conciencia si no escribiera á V. dándole las gracias mas cumplidas por el buen resultado obtenido con sus polvos anti-gastrálgicos.

Diez y nueve años me hallaba padeciendo de una gastralgia, sufriendo dolores horribles, vómitos y náuseas, y hoy me encuentro completamente curado.

Hágalo publico por el bien de la humanidad, y sabe puede mandar á su seguro servidor Q. B. S. M.—Manuel Latorré.

Los milagrosos polvos anti-gastrálgicos se venden en la botica de Climent, calle de San Vicente, número 161, Valencia, frente á la de Padilla.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

de la

PURISIMA CONCEPCION

AGREGADO

AL INSTITUTO PROVINCIAL DE CASTELLON DE LA PLANA,

dirigido por

D. JAIME PACHES ANDREU, Presbítero.

Este Colegio, que se halla en el mismo edificio del Instituto Provincial y bajo la protección de la Excelentísima Diputación de la provincia y del señor Director y Claustro del Instituto, está dotado de vistosas y cómodas salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios; decente y espacioso comedor; limpios y dilatados claustros; aseados y elegantes roperos y lavatorio; vistoso y anchuroso patio de recreo, y de todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos. En él encontrarán los padres para sus hijos, por la módica pensión de 150 pesetas por trimestre los colegiales internos, y 90 los medio-pensionistas, una buena y abundante alimentación, profesores acreditados que les repasan las asignaturas en que se hallen matriculados, y quien cuida con solicitud y esmero especial de su moralidad y parte religiosa, en la forma que se expresa el capítulo 5.º, artículo 2º del Reglamento interior.

Se admiten alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padezcan enfermedad habitual ó contagiosa, estableciendo para aquellos que por su tierna edad no estén en disposición de matricularse en las enseñanzas del Instituto, clases adecuadas al estado de su inteligencia, y que les sirvan de sólido fundamento para emprender más tarde los estudios de la segunda enseñanza.

Además, en las horas de recreo, los alumnos que tengan disposición y yo deseen, pueden cultivar las nobles artes del dibujo, la música y el canto, piano, flauta y violín; pues cuenta el Colegio con profesores acreditados y excelentes para ello.

El Director pasará mensualmente nota á los padres ó encargados de los alumnos, de la aplicación y comportamiento de éstos, así como la nota de los exámenes trimestrales.

La inscripción en el Colegio principiará el 15 de setiembre, y terminará el 31 de octubre; fuera de esta época no podrán ingresar, si no media causa debidamente justificada, á juicio del señor Director.

ILUSTRACION ESPANOLA Y AMERICANA.

Suscripción para todo el año de 1881. Un año 40 ptas. Semestre 21 ptas. Trimestre 11 ptas.
Ediciones de 1.º 2.º 3.º 4.º
Un año pesetas 40 20 20 15
Semestre id. 20 10 10 8
Trimestre id. 10 5 5 4
Todo suscriptor á la «Ilustración» que desee recibir «La Moda Elegante», rebajará el 25 por 100 de esta última.
Se suscribe en la librería de D. Pascual Aguilar, Caballeros, 1.

EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS

con los anises de Podofilino, fórmula del Dr. Campá, catedrático de medicina. Botica del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, donde se dirijan los pedidos por mayor y menor.

SOCIETE SAINT-GOBAIN CHAUNY ET CYRREY

Abonos químicos de San-Gobain.

Venta con garantía real y efectiva.—Composición fijada por el catedrático de química D. César Santomé.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo intensivo y superior al del Perú.

Este abono de reconocida eficacia para todos los cultivos, es de los mas convenientes para el arroz, trigo, naranjos, cáñamos, hortalizas, etc.
Composición: Amoniaco de 8 á 9 por 100
Fosfatos todos ASIMILABLES 20 á 22
POTASA (considerada anhidra) 3 1/2 á 4 1/2
Precios: De 30.000 kilogramos en adelante 125 rs. 100 kilogramos Al por menor 135 rs. 10 mos.

ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra el flojera.

COMPOSICION. Potasa (considerada anhidra) . 12 por 100.
Fosfatos, todos asimilables. . 20 á 22 id.
Nitrógeno. . 2 por 100.
Precios. De 30.000 kilgs. en adelante. . 106 rs. 100 kilogramos Al por menor. . 112 rs. 10 gramos.

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO.

Superfosfatos de cal.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco.

Garantías: La composición de nuestros abonos se garantiza por escrito en las facturas de venta.

Almacenes: Camino del Grao, núm. 94, junto al ferro-carril de Tarragona.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

es el periódico de modas para señoras, señoritas y niños de ambos sexos, que por la abundancia, variedad y buen gusto de los modelos y patrones de aplicación esencialmente práctica, que publica en sus cuatro ediciones, presta mayores servicios en las casas de familia. Las señoras que deseen juzgar por sí mismas de las ventajas positivas que pueden reportar suscribiéndose á La Moda Elegante, deben pedir un número de muestra y prospecto gratis á la Administración, Carretas, 12, principal, Madrid.

Fuerzas y Vigor para todos.

¡¡ UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!

El gran purificador de la Sangre

EL ROB LECHAUX

SON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y TONIFICADOS DE BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por MARIE LECHAUX, Farmacéutica de Burdeos

Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fístulas, las Gárras, el Ozeno, la Sífilis y los reinos del Meurcio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., etc.; da á los niños resquebracidos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías. Numerosos certificados.—Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA. Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías.—Venta al por mayor en casa de MARIE LECHAUX, rue de Valenciennes, 181, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO.

Depósitos en Valencia: Esplugues hermanos, farmacéuticos, Mercado, 2, y Palau, 13, y Andrés y Fabiá, frente á San Martín.

OBRA NUEVA.

Novísima legislación de aguas.

Leyes de 13 de junio de 1879, (aguas terrestres), y 7 de mayo de 1880 (sobre las aguas del Mar y Puertos) concordadas con la de aguas de 3 de agosto de 1866 y decretos sobre puertos de 17 de diciembre de 1851 y 20 de enero de 1852.

Anotadas con las disposiciones de otras leyes que les son aplicables, sentencias del Tribunal Supremo, decisiones del Consejo de Estado, resoluciones administrativas, motivos y observaciones; y segundas de un extenso apéndice que contiene mas de 50 importantes piezas legales, entre ellas la ley y reglamento de canales y pantanos de riego y la legislación de colonias agrícolas con la instrucción de los expedientes de exención de tributos á los riegos y artefactos y aprovechamientos de aguas, y una indicación de las disposiciones sobre las mismas, contenidas en nuestra antigua legislación general y foral, por don José María Ros Biosca, doctor en administración, del cuerpo de abogados del Estado y del ilustre Colegio de Valencia.

Esta interesante obra forma un elegante tomo de cerca de 600 páginas en 8.º mayor, de buen papel é impresión, y su precio es el de 20 reales en Valencia y 22 fuera franco de portes.

Los pedidos, acompañados de su importe, se dirijan á su editor Pascual Aguilar, calle de Caballeros, núm. 1, Valencia, y quedarán servidos á vuelta de correo.

TONICO-GENITALES

Célebres pildoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

RECOMENDAMOS la Tintura Veneciana, que no tiene rival en el mundo para teñir instantáneamente el cabello y la barba del rubio al negro azabache. Valencia bajada de San Francisco, 3 y 4, y San Vicente, 22, depósito central, Mayor, 16 Madrid. 12 rs. frasco.

Alquiler.

Para último de año se bacía un piso principal con cochera, cuadra y fuentes, calle del Milagro, frente á la de San Cristóbal, núm. 15.

BUQUES DE VAPOR.

Vapores Correos de la Compañía Transatlántica (antes de A. Lopez y C.º)

El vapor-correo CIUDAD CONDAL saldrá de este puerto el domingo 25 del corriente á las DOCE de la mañana para Málaga, Cádiz, Puerto-Rico y Habana, admitiendo cargo y pasajeros.

También admite cargo y pasajeros para Ponce, Mayaguez, Jibara, Nuevitas y Santiago de Cuba, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa. NOTA. No se darán mas billetes de pasaje ni conocimientos que los que se pidan hasta el viernes 23 de diciembre á las DOCE de la mañana.

Consignatarios: Sres. Day y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entre-suelo.

EL JOSÉ RAMON

saldrá el 26 del actual para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo cargo y pasajeros. Consignatarios: Sres. Carbajosa y Compañía, calle D. Juan de Villar rasa, núm. 21

EL GIJON

saldrá el 24 del corriente para Tarragona y Barcelona, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Cebrían Sarzo y Roig, Moro-Zait, 9.

EL VALENCIA

para Londres cargando en Burriana el 26 del corriente en Valencia.

EL GLADIATOR

para Liverpool y Glasgow cargando en Burriana el 26 en Valencia.

EL NAVIDAD

para Alicante, Cartagena, Almería y Málaga el 26 de diciembre.

EL SAN JOSÉ

para Barcelona y Cetto el 28 del corriente.

Consignatario: D. F. Sagrista y Coll, plaza de San Jorge, núm. 1. Darán razón en el Grao, Sra. Viuda de Aguirre é hijo, calle de San Antonio, núm. 15.

EL SEGOVIA

saldrá el 26 de diciembre para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

EL NICASIO PEREZ

saldrá el 26 del actual para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatario: D. J. B. Basterrechea, calle del Gobernador Viejo, 11, entresuelo.

Venta.

Se vende para esta vigilia, atun y besugo en escabeche de clase muy superior, á 3 1/2 y 4 reales libra en la

Tienda de los Alcoyanos. 15, Trench, 15.

ESTAMPADOR.

Se necesita uno buen repartista y que sepa conducir una máquina. Litografía de Paris.

Venta de muebles.

Se vende una sillería tela de lana seis sillas, sofá y dos butacas, una mesa de pino redonda, diez sillas imitación Vitoria, un lavabo un mesa escritorio, una cómoda, otros muebles. Calle del Engonari, 2, principal

UNA NIT D'ALBAES

Para piano de venta en el Comercio de Música de Soler de Prosper, San Vicente, 99.

Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios; etc.

Se curan con el Eucalipto rollámico de Capafons y el Sicitado de sosa.

Éxito Seguro.

Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, á donde se dirijan los pedidos por mayor y menor.

GOTA Y REUMATISMOS

Curación cierta por el LICOR Y LAS PILDORAS DEL D. Laville

Estos Medicamentos son los únicos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.

Para evitar toda falsificación, exíjase el Sello del Gobierno Francés y la firma de D. Laville.

Venda por D. J. COVAR, farmacia de calle San-Gerardo, 17, PARIS. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS de la Facultad de Paris

DENTISTA.

Extrae dientes sin dolor, con la mayor facilidad, guía los de los niños coloca artificiales, limpia la dentadura, cura enfermedades secretas de hombres, mujeres y niños, de las que su título le autoriza. Mercado, 29 unto á la guardia principal, D. Benito Zafon Vivas.

Iguana-Marine-Guano,



Marca de origen.

GUANO ORGANICO

Superior al del Perú. ¡¡ Agricultores !!

La importación en España de este poderoso fertilizante ha causado una verdadera revolución en la Industria Guanera.

El Iguana-Marine-Guano, con ser de origen orgánico, no tiene rival para el abono de los trigos, arroz, cáñamo, maíz, patatas, caña de azúcar, viña, olivos, naranjos y hortalizas.

Tan seguros estamos de las buenas cualidades del Iguana Marine-Guano, que devolvemos el dinero al agricultor que empleando nuestro Guano tres veces seguidas en un mismo campo, valor por valor con el del Perú, con otro cualquiera, no obtenga mayores rendimientos.

Ensayad el Iguana con arreglo á nuestras instrucciones, y vereis como en los arrozales el agua no la arrastra.

Análisis garantizado por los reputados químicos D. José Monserrat, don Pedro Fuster y D. Francisco Castell, los cuales sacan las muestras á bordo de los buques al tiempo de verificar la descarga.

Composición. Amoniaco de 9,50 á 10 por 100. Fosfatos de 20 á 22 por 100. Precios de venta tomando el guano en la báscula. Por mayor. 120 rs. los 100 kil. menor. 125 rs. id.

Para los pedidos, dirigirse á los únicos introductores en España, calles de Santa Teresa, núm. 9, y San Vicente, 287, almacén de aceites. Gran descuento á los que tomen un cargo completo de 10.000 sacos en adelante.

Almacén general, camino del Grao, núm. 99, cerca del paso nivel del ferro-carril de Tarragona. Valencia 5 de abril de 1881.

Teruel Hermanos y Compañía.

MAGNESIA DEL DR. MARQUÉS

Interesante para la colonia americana de esta.

La renombrada Magnesia Acreada, antibiliosa, perfeccionada del Dr. Marqués, farmacéutico de la Habana, que de tan justo crédito goza entre los habitantes de todas las Antillas y bastante conocida también en nuestra Península, como remedio eficazísimo para curar la indigestión, irritación, dolores de cabeza, jaquecas, excesos de bilis, ácidos del estómago, mareos de las navegaciones, retención de orina, estreñimiento y demás enfermedades intestinales, hállase de venta en esta capital, en la acreditada farmacia del Dr. Chiarri, calle Alta, 34, junto á las cuatro esquinas de Mosen-Sorrell, al precio de cinco pesetas frasco.

Viruela (Pigota.)

El jarabe de Sarracenia purpurea con Salicilato de Sosa, es el medicamento que más aceptación ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general todas las erupciones febriles. Depósito al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

ASMA

Tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazón, costipados, tisis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos

CIGARRILLOS CLIMENT.

La gran fama de que gozan, los miles de curaciones obtenidas con ellos y el número de certificados de otros tantos enfermos agradecidos, son el más acertado elogio, que con imparcialidad podemos hacer de ellos.

¡Seis años de feliz éxito!

Se venden á 8 rs. caja: En Valencia, botica de su autor, calle de San Vicente, núm. 161, frente á la de Padilla, y D. José Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballete de San Martín.

Además, en Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Alberique. D. Magin Font y D. Miguel Fabra.—Alcira: D. José Camps.—Benifayó. D. Ignacio Solves.—Burriana: D. Domingo Fornar.—Carcagente: D. José Pallas y D. Fernando Cucala.—Castellón de la Plana: D. Vicente Fabregat.—Denia: D. Manuel Comerma.—Gandía: D. Antonio Buada y D. Vicente Espinosa.—Grao: D. Pedro Cubells.—Játiva: D. Fernando Cucala y D. Juan Ventura.—Liria: D. Mariano Durán.—Requena: D. Canuto Gil.—Suca: D. Ernesto Llerena. D. Mariano Cubells.—Utiel: D. Joaquín Vidal.